

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1218

**COMISION DE LEGISLACION
DEL TRABAJO**

Impreso el día 18 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Décimo séptimo** Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, realizado del 9 al 11 de octubre de 2008, en la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gioja**. (5.209-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputados Gioja, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, a realizarse del 9 al 11 de octubre de 2008 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, realizado del 9 al 11 de octubre de 2008 en la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2008.

Héctor P. Recalde. – Lía F. Bianco. – Juan C. Sluga. – Sergio A. Basteiro. – José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri. –

Miguel A. Giubergia. – Dante González. – Juan C. D. Gullo. – Griselda N. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Juan M. Pais. – Guillermo A. Pereyra. – Juan A. Salim. – Juan C. Scalesi. – Juan H. Sylvestre Begnis.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputados Gioja, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, a realizarse del 9 al 11 de octubre de 2008 en la provincia de Salta. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente pero introduciéndole modificaciones de orden práctico.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, a realizarse del 9 al 11 de octubre del corriente, en la provincia de Salta.

Juan C. Gioja.